



**NÚMERO DE PROYECTO** PRJ2023-004558-(1)  
**FECHA DE LA AUDIENCIA** 18 de marzo de 2025  
**DERECHO(S) SOLICITADO(S)**  
Permiso de uso condicional n.º RPPL2023006714

## RESUMEN DEL PROYECTO

### PROPIETARIO/SOLICITANTE

Rowland Heights Properties LP/Raj Van

### FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

3/15/2024

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante, Raj Van, solicita un permiso de uso condicional ("CUP") para autorizar la venta de cerveza y vino para consumo en el lugar en un restaurante existente ("Yukdaejang") ubicado en un centro comercial en la zona C-2-BE (Negocios de vecindario, exclusión de vallas publicitarias) de conformidad con la sección 22.20.030 C del Código del Condado de Los Ángeles (Reglamento de uso del suelo para zonas comerciales).

### UBICACIÓN

19732 Colima Road, Unidad 44, Rowland Heights

### ACCESO

Vía Colima Road

### NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

8276-032-025

### ÁREA DEL SITIO

2.12 acres

### PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan del área del Valle de San Gabriel Este

### DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

San Jose

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Valle de San Gabriel Este

### DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

CG (comercial general)

### ZONA

C-2-BE (Negocios de vecindario, exclusión de vallas publicitarias)

### UNIDADES PROPUESTAS

N/A

### DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/A

### DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Rowland Heights

### DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de Clase 1: instalaciones existentes

### ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan de la Zona del Valle de San Gabriel Este
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
  - Sección 22.158.050 (Conclusiones del permiso de uso condicional y requisitos de decisión)
  - Sección 22.140.030.F (requisitos de evidencias para la venta de bebidas alcohólicas)
  - Capítulo 22.332 (Requisitos del CSD de Rowland Heights)
  - 22.20.040 (Estándares de Desarrollo para Zonas Comerciales)

### PLANIFICADOR DE CASOS:

Steve Mar

### NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893-7009

### DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

smar@planning.lacounty.gov